

La Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias BIOEF, busca:

Post-MIR para el desarrollo de un plan de formación en investigación en el área de trastornos del sueño del Instituto Bioaraba.

Ref.: BIO/LIN/111

Se requiere:

Profesionales que hayan finalizado el período de Formación Sanitaria Especializada, de Especialidad Médica (MIR) en neurofisiología en el 2014 o años posteriores.

Se valorará:

- + Méritos curriculares: participación en proyectos, publicaciones y congresos.
- + Estudios de doctorado.
- + Conocimientos de euskera.

Tareas a realizar:

- + Colaborar en los proyectos de la unidad del sueño, con eje en los proyectos SELENE y E-HEALTH:
 - o Desarrollo de memorias
 - o Desarrollo de la metodología de trabajo para obtener resultados de bases de datos.
 - o Potenciación del Laboratorio Virtual de Sueño.
 - o Publicación de artículos en revistas Q1-Q3, de estudios.
- + Desarrollar las acciones formativas siguientes en el área del grupo de investigación receptor de la persona a contratar:
 - o Ampliar conocimientos en el área clínica de los trastornos del sueño profundizando especialmente en el manejo diagnóstico y tratamiento del grupo receptor (insomnio).

- Ampliar conocimiento en metodología de la investigación
- Redacción de artículos científicos en el grupo de investigación.
- Lectura crítica de las publicaciones en áreas de interés del grupo receptor.

Se ofrece:

- + Contrato temporal con una duración inicial estimada de 12 meses. Esta duración está calculada en función de la disponibilidad de financiación con objeto de contratación laboral dentro del proyecto de investigación referenciado y podrá adecuarse a la financiación efectiva obtenida para este fin.
- + Jornada: Completa (35 horas).
Por parte de BIOEF, el contrato es compatible con contrato de guardias siempre que se garantice el cumplimiento de la jornada laboral pactada.
- + Retribución bruta anual estimada: 31.000 €.
- + Lugar de trabajo: OSI Araba.
- + Fecha de inicio prevista: Inmediata.

Fecha límite presentación de candidaturas: 20 de diciembre de 2018.

Todas aquellas personas que presenten su candidatura deberán adjuntar el curriculum vitae. El "formulario-BIO-LIN-111" será meramente aclaratorio de los datos que consten en el CV.

Abstenerse todas aquellas personas que no cumplan los requisitos.